

BORRADOR DEL ACTA
Núm. 4
Fecha: 11.3.2025



Número 4/2025

ACTA DE LA COMISIÓN DE PLENO DE URBANISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Sesión ordinaria del día 11 de marzo de 2025

PRESIDENTE

D. Mauricio Aurelio Roque González

Grupo Político Municipal Socialista

VOCALES TITULARES

D. Héctor Javier Alemán Arencibia
D.ª Magdalena Inmaculada Medina Montenegro
D. Carlos Alberto Díaz Mendoza

Grupo Político Municipal Popular

VOCALES TITULARES

D. Gustavo Sánchez Carrillo
D. Diego Fermín López-Galán Medina
D.ª María Victoria Trujillo León

Grupo Político Municipal Vox

VOCAL TITULAR

D.ª Clotilde de Jesús Sánchez Méndez

Grupo Mixto

VOCAL TITULAR

D.ª Gemma Martínez Soliño

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

(Por vacancia, ex artículo 15.3 Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo)

LA VICESECRETARIA GENERAL DEL PLENO

D.ª María Mercedes Contreras Fernández

Comisión de Pleno de Urbanismo y Desarrollo Sostenible. **Acta núm. 4 (O)**, de fecha 11.3.2025. Página 1 de 12

Código Seguro De Verificación	Gy73g7qZy5z1EoDX9kzYHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	15/10/2025 13:53:04
Observaciones		Página	1/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



OTROS ASISTENTES:

De apoyo a la Secretaría General

Audiovisuales Canarias (empresa externa)

Las Palmas de Gran Canaria, a once de marzo de dos mil veinticinco.

A las once horas y diez minutos se reúne, en la sala de reuniones, sita en la 3.^a planta del edificio municipal de la calle León y Castillo, núm. 270, de esta ciudad, la **Comisión de Pleno de Urbanismo y Desarrollo Sostenible**, para celebrar sesión ordinaria convocada al efecto.

El señor **PRESIDENTE**, previa comprobación del cuórum de asistencia necesario de miembros de la corporación para la válida constitución de la **Comisión de Pleno de Urbanismo y Desarrollo Sostenible**, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

A.1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores:

- Acta número 13 de la sesión ordinaria celebrada el día 10.12.2024.

B) SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN

- (Dación de cuentas de las distintas actuaciones llevadas a cabo y resoluciones dictadas desde la última comisión)

B.1. ÁREA DE GOBIERNO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LIMPIEZA, VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO

B.2. ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO LOCAL, EMPLEO, SOLIDARIDAD, TURISMO, MOVILIDAD Y CIUDAD DEL MAR (sector funcional de Movilidad)

B.3. ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO, SOSTENIBILIDAD Y ENERGÍA, ACCESIBILIDAD, PARQUES Y JARDINES Y SECTOR PRIMARIO

B.4. ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, AGUAS, CARNAVAL Y FIESTAS (sector funcional de Aguas)

Código Seguro De Verificación	Gy73g7qZy5z1EoDX9kzYHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	15/10/2025 13:53:04
Observaciones		Página	2/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





C) PARTE INFORMATIVA

-Sin asuntos

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

A.1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES:

- Acta número 13 de la sesión ordinaria celebrada el día 10.12.2024.

Es aprobada por unanimidad.

Escrutinio de la votación: Se aprueba por asentimiento de los corporativos presentes que asistieron a la sesión de referencia.

B) SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN

- (Dación de cuentas de las distintas actuaciones llevadas a cabo y resoluciones dictadas desde la última comisión)

El señor PRESIDENTE, atendiendo a que la señora concejala de gobierno del Área de Coordinación Territorial, Aguas, Carnaval y Fiestas (Medina Montenegro) debe ausentarse por motivos de agenda, dispone la alteración del orden del día, adelantando el tratamiento del punto B.4. Tras esto, se continuará con el resto de áreas precedentes tal y como figuran en el orden del día.

B.4. ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, AGUAS, CARNAVAL Y FIESTAS (sección funcional de Aguas)

En exposición del asunto:

Comisión de Pleno de Urbanismo y Desarrollo Sostenible. **Acta núm. 4 (O)**, de fecha 11.3.2025. Página 3 de 12

Código Seguro De Verificación	Gy73g7qZy5z1EoDX9kzYHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	15/10/2025 13:53:04
Observaciones		Página	3/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, AGUAS, CARNAVAL Y FIESTAS (Medina Montenegro) informó sobre los avances en el Plan Estratégico del Ciclo Integral del Agua, destacando la colaboración con Emalsa y la Unidad Técnica de Aguas para mejorar y acondicionar los espacios existentes. Mencionó la importancia de la prevención en puntos conflictivos durante las lluvias y detalló los problemas y soluciones en áreas específicas como los Llanos de María Rivera y El Roque, incluyendo la necesidad de expropiaciones y reparaciones en estaciones de bombeo.

También explicó la situación de las estaciones de bombeo, con 31 en funcionamiento y 13 pendientes de reparación debido a autorizaciones necesarias de las compañías eléctricas. Además, abordó la obra del colector de la calle Risco Quío, que se ha retrasado por problemas de expropiación, pero se espera que se firme la expropiación necesaria para continuar con la obra y resolver los problemas de saneamiento en la zona.

DEBATE. Intervenciones:

- **El señor LÓPEZ-GALÁN MEDINA (concejal del G. P. M. Popular)** criticó la falta de acción en los Llanos de María Rivero y el Risco, señalando que han pasado 35 años sin que se haya realizado la obra necesaria para el alcantarillado, lo que ha generado problemas de salud pública. Insistió en que se debe priorizar esta obra y realizar las expropiaciones necesarias, destacando que los vecinos merecen un servicio adecuado. También cuestionó la situación de las estaciones de bombeo, preguntando quién asumirá las reparaciones necesarias para las 13 estaciones que no están funcionando. Finalmente, expresó su preocupación por las inundaciones recurrentes en la calle Risco Quío debido a problemas con la red de pluviales y la falta de solución de estos problemas, instando a que se destinen recursos del presupuesto municipal para solucionarlos.
- **La señora MEDINA MONTENEGRO** respondió a las críticas de López-Galán Medina, defendiendo las acciones del Ayuntamiento y explicando que se han realizado intervenciones puntuales en María Rivera y el Roque. Señaló que el problema principal es que algunos vecinos se han conectado a una red no finalizada, generando vertidos, y que se están buscando soluciones, incluyendo posibles expropiaciones. Explicó que las estaciones de bombeo están pendientes de reparaciones debido a autorizaciones necesarias de las compañías eléctricas. En cuanto a la obra de la calle Risco Quío, mencionó que se ha retrasado por problemas hereditarios y legales, pero aseguró que se están tomando las medidas necesarias para resolver estos problemas y continuar con la obra.
- **El señor LÓPEZ-GALÁN MEDINA** cuestionó la falta de acción del Ayuntamiento en los Llanos de María Rivera y la calle Risco Quío, repitiendo que han pasado 35 años sin resolver el problema del alcantarillado y que el actual Gobierno lleva diez años sin solucionarlo. Insistió en que se debe actuar con urgencia y ofrecer soluciones provisionales si es necesario, cuestionando la efectividad del Plan Estratégico del Ciclo Integral del Agua debido a la falta de proyectos y financiación. Expresó su preocupación por las estaciones de bombeo, preguntando si se llegará a un acuerdo con Emalsa para las reparaciones necesarias. Finalmente, pidió aclaraciones

Código Seguro De Verificación	Gy73g7qZy5z1EoDX9kzYHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	15/10/2025 13:53:04
Observaciones		Página	4/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



sobre la situación judicial del colector de la calle Risco Quío y si se ha resuelto, destacando la necesidad de firmar los acuerdos para avanzar en la obra.

- **La señora MEDINA MONTENEGRO** aclaró que no hay un pozo negro y que Emalsa realiza las limpiezas necesarias cuando se producen vertidos debido a conexiones ilegales a una red no finalizada. Explicó que el problema en la calle Risco Quío se debe a una disputa testamentaria, lo que ha paralizado la obra, pero se espera firmar la expropiación pronto.

Además, distinguió entre dos obras diferentes en la calle Risco Quío: una en la ladera, que se firmará próximamente, y otra en la calle, que ya ha comenzado y continuará en el número siete. Esta última obra, que tuvo un reventón recientemente, está prevista para ser realizada en uno o dos meses con recursos propios.

INCIDENCIA: La señora Medina Montenegro se ausenta a las 11:31 horas.

B.1.1. ÁREA DE GOBIERNO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LIMPIEZA, VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO

En exposición del asunto:

El señor PRESIDENTE, en su condición de CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LIMPIEZA, VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO (Roque González), presentó un informe detallado sobre las actividades y proyectos en curso. En materia de vivienda, se han tramitado 1123 solicitudes hasta febrero, con un presupuesto de un millón y medio de euros. También se mencionaron diversas autorizaciones y cesiones de terrenos, así como la aprobación de proyectos de urbanización y mejora de la eficiencia energética en varios barrios.

En el ámbito de edificación, se concedieron licencias urbanísticas para la construcción de edificios y se declararon conformidades y disconformidades en proyectos de instalación fotovoltaica. Además, se dictaron resoluciones de autorizaciones para eventos y actividades, así como expedientes de denuncia y sancionadores. En materia de protección del paisaje, se emitieron órdenes de ejecución y declaraciones de ruina urbanística.

B.1.2. CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE LIMPIEZA

En exposición del asunto:

El señor CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE LIMPIEZA (Alemán Arencibia) comenzó dando cuenta de la fase 3 del Plan de Limpieza Urbana, que incluyó intervenciones profundas en 13 barrios de la ciudad. Estas acciones abarcaron baldeos, limpieza y desinfección de papeleras y contenedores, retirada de grafitis y vertidos incontrolados, y la colaboración con el Área de

Código Seguro De Verificación	Gy73g7qZy5z1EoDX9kzYHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	15/10/2025 13:53:04
Observaciones		Página	5/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Parques y Jardines. Además, mencionó el dispositivo especial preparado para la cabalgata del 15 de marzo y la campaña de retirada de chicles de las aceras.

Destacó la implantación del contenedor de materia orgánica en el distrito Centro, con 82 hogares sumados en febrero y un total acumulado de más de medio millón de kilos de materia orgánica recogidos desde 2023. Además, mencionó la limpieza y saneamiento de espacios ocupados por vertidos incontrolados, retirando 60 000 kilos de residuos en varios barrios. Se instalaron 600 sensores en contenedores de vidrio para mejorar la eficiencia en la recogida selectiva. En cuanto a los contratos de recogida de residuos urbanos y limpieza integral, explicó que se han subsanado las observaciones de la Junta Consultiva de Contratación de Canarias y se sigue con el procedimiento de tramitación para sacar la licitación en breve.

B.1.3. CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO

En exposición del asunto:

El señor CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO (Díaz Mendoza) informó sobre la gestión del último mes, destacando que se han dictado 31 resoluciones en estas áreas. En los cinco distritos de la ciudad, se realizaron 266 trabajos correctivos en vías y obras, a la vez que se atendieron 235 incidencias en alumbrado. Entre las obras más relevantes, mencionó el acondicionamiento del acceso a Francisco Inglott Artiles en el barrio de Zárate, la reconstrucción del muro de contención en la Carretera de la Matanza y la finalización del muro de mampostería en el paseo San Antonio. También se está finalizando la urbanización Pantera Rosa en El Pilar.

En cuanto a los proyectos de pavimentación de aceras y calzadas, se han completado varios tramos en diferentes barrios y se están iniciando nuevas fases en otros. Mencionó la próxima adjudicación del paseo Tomás Morales, que supondrá una inversión de 745 000 euros y mejorará la infraestructura urbana. En total, se invertirán cinco millones de euros en estas obras, con tres millones adicionales previstos para el ejercicio actual.

DEBATE. Intervenciones:

- **La señora SÁNCHEZ MÉNDEZ (concejala del G. P. M. Vox)** se centró en las intervenciones y órdenes de ejecución en el municipio, resaltando el deterioro de los bienes inmuebles y el compromiso ciudadano en su conservación. También mencionó el artículo 272 de la Ley de Espacios Naturales, solicitando información sobre los criterios para optar entre la multa coercitiva y la ejecución subsidiaria. Solicitó actualización de la información sobre la construcción de 150 viviendas protegidas en la calle Doctor Alfonso Chiscano Díaz y la situación del contrato de obras de acondicionamiento en la calle Fernando Guanarteme. Finalmente, solicitó detalles sobre los resultados de la reunión entre la alcaldesa y el secretario de Estado de Vivienda y Agenda Urbana, especialmente en temas como las zonas tensionadas, la promoción de viviendas sociales y la colaboración público-privada.
- **El señor SÁNCHEZ CARRILLO (concejal del G. P. M. Popular)** destacó la aprobación de un decreto el 7 de marzo que autoriza acciones judiciales y administrativas relacionadas con la revisión de precios del tramo 5.2B de la Metroaguagua, que ha sido judicializado tres años después de su finalización. También mencionó la inclusión de 200 000 euros

Código Seguro De Verificación	Gy73g7qZy5z1EoDX9kzYHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	15/10/2025 13:53:04
Observaciones		Página	6/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



en el presupuesto de 2025 para este tramo. Señaló la resolución de la concesión de dominio público para el paso inferior de Santa Catalina y la falta de acuerdo sobre la indemnización a la UTE adjudicataria del contrato.

En cuanto a otras obras, mencionó el centro de formación de prácticas de tiro, cuya obra ha enfrentado múltiples vicisitudes y un incremento presupuestario. También se refirió a la obra de emergencia en la calle Cantabria, que aún no ha finalizado, y a los accesos pendientes a la cancha de San José. Finalmente, destacó los retrasos en la fase de acondicionamiento de la calle Fernando Guanarteme debido al abandono de la obra por parte de la empresa en 2023, lo que ha llevado a la necesidad de un nuevo procedimiento.

- **El señor PRESIDENTE, en su condición de CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LIMPIEZA, VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO**, aclaró que las preguntas planteadas requieren comparecencias específicas en Pleno para ser abordadas con rigor. En cuanto a la extinción de la concesión de dominio público del paso inferior de la Metroguagua en Santa Catalina, explicó que la responsabilidad recae en Guaguas Municipales y no en Urbanismo, y que una vez liquidado el contrato, Urbanismo se encargará de la nueva licitación.
Indicó que cada expediente tiene su propia idiosincrasia y casuística, y que la Administración sigue un principio básico de actuación, dando todas las oportunidades al propietario para cumplir con sus obligaciones antes de proceder con acciones coercitivas o intervenciones de emergencia. Además, destacó que las resoluciones en protección al paisaje se tramitan tanto técnica como jurídicamente, y que las intervenciones de emergencia se realizan para asegurar la seguridad de las personas.
- **El señor ALEMÁN ARENCIBIA** precisó que tanto la gestión directa como indirecta actúan en todo el término municipal. En cuanto al complemento de productividad para los trabajadores del Servicio Municipal de Limpieza, informó que están trabajando en esta cuestión junto con Recursos Humanos para este 2025. Además, mencionó que se ha solicitado a los comités de empresa que establezcan mesas de trabajo para negociar las especificaciones concretas del Servicio Municipal de Limpieza.
Incidió en que el complemento de productividad será en los mismos términos que el resto del Ayuntamiento, pero con especificaciones propias del Servicio de Limpieza. Finalmente, señaló que el Partido Popular nunca ha pagado este complemento a los trabajadores del Ayuntamiento.
- **La señora SÁNCHEZ MÉNDEZ** agradeció la explicación detallada sobre los criterios para optar entre la multa coercitiva y la ejecución subsidiaria, mencionando que su inquietud era principalmente por casos de ruinas inminentes. Además, expresó su tranquilidad al recibir esta información. En cuanto a la reunión de la alcaldesa con el secretario de Estado de Vivienda y Agenda Urbana, Sánchez Méndez mostró interés en

Código Seguro De Verificación	Gy73g7qZy5z1EoDX9kzYHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	15/10/2025 13:53:04
Observaciones		Página	7/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



saber si se ha avanzado en los temas discutidos, como las zonas tensionadas, la promoción de viviendas sociales y la colaboración público-privada.

- **El señor SÁNCHEZ CARRILLO** incidió en la falta de respuestas a sus preguntas, acusando al presidente de bloquear la labor del Grupo Popular mediante tácticas políticas. Defendió la autonomía del grupo para intervenir libremente en las comisiones de pleno y criticó la opacidad en la gestión de los sectores de limpieza. También mencionó una reunión con representantes sindicales que derivó en preguntas sobre el complemento de productividad, que no se estaba cobrando.

En cuanto al paseo de El Rincón, señaló la falta de actividad en la obra, que debería estar a punto de finalizar según sus cálculos. La obra, con un presupuesto de 530 000 euros, comenzó en junio del año pasado. Pidió información sobre posibles ampliaciones de plazos o problemas encontrados en la ejecución de la obra. Expresó su preocupación por un muro desprendido en la calle Gaviota, sugiriendo buscar una solución urgente debido al riesgo para las viviendas cercanas.

- **El señor PRESIDENTE, en su condición de CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LIMPIEZA, VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO**, respondió al señor Sánchez Carrillo, explicando que la alcaldesa se reunió con el Ministerio de Vivienda para resolver problemas de financiación con el Gobierno de Canarias, que no ha transferido fondos para la construcción de viviendas proyectadas. También mencionó el desarrollo de la Ley de Vivienda, incluyendo zonas tensionadas y la colaboración con una nueva sociedad estatal para desarrollar suelos para vivienda.
- **El señor DÍAZ MENDOZA** respondió al señor Sánchez Carrillo sobre el estado del paseo de El Rincón y el muro en la calle Gaviota. Explicó que la obra del paseo de El Rincón se inició por urgencia debido al estado del paseo y las condiciones del talud, y que están esperando la colaboración de otras Administraciones para continuar con la obra. En cuanto al muro de la calle Gaviota, informó que se trata de un cerramiento privado y que el Ayuntamiento ha intentado localizar al propietario sin éxito.
- **El señor ALEMÁN ARENCIBIA** respondió que acude a la comisión a dar cuenta y no a someterse a un juicio de valor y que la apreciación hecha por el señor Sánchez Carrillo sobre que pretende convertir lo accesorio en principal es una falta de respeto hacia los trabajadores que mejoran la ciudad diariamente. Reiteró que siguen una política de barrio a barrio para mejorar los espacios urbanos y la higiene, y agradeció la oportunidad de detallar estos esfuerzos.

B.2. ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO LOCAL, EMPLEO, SOLIDARIDAD, TURISMO, MOVILIDAD Y CIUDAD DEL MAR (sector funcional de Movilidad)

B.2.1. CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE MOVILIDAD Y EMPLEO

El señor PRESIDENTE, atendiendo a que el señor concejal delegado de Movilidad y Empleo (Ramírez Hermoso) se encuentra de baja por paternidad, anuncia que interviene en su lugar la señora concejala de gobierno del Área de Desarrollo Estratégico, Sostenibilidad y Energía, Parques y Jardines y Sector Primario (Martínez Soliño).

Código Seguro De Verificación	Gy73g7qZy5z1EoDX9kzYHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	15/10/2025 13:53:04
Observaciones		Página	8/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En exposición del asunto:

La señora MARTÍNEZ SOLIÑO respondió, en representación del concejal de Movilidad, a las dos preguntas planteadas por escrito. Sobre los problemas de tráfico durante los actos del carnaval, explicó que existen planes de movilidad visados por la Concejalía de Seguridad y Movilidad, que son dinámicos y pueden cambiar por motivos de seguridad sin consultar a la Concejalía de Movilidad. Respecto a la regulación de las patinetas, mencionó que ya existe una normativa en la ordenanza local y supralocal, y que se ha elaborado un decálogo con las normas más importantes, acompañado de una campaña publicitaria. Aunque los incidentes relacionados con patinetas no son alarmantes, se continuará con la campaña para mantener la seguridad.

DEBATE. Intervenciones:

- **El señor LÓPEZ-GALÁN MEDINA (concejal del G. P. M. Popular)** comenzó criticando el uso del reglamento según las circunstancias. Señaló la falta de planificación en los dispositivos de seguridad y cambios de tráfico durante el carnaval, indicando que los cambios de última hora evidencian improvisación. Mencionó problemas específicos de tráfico en Las Alcaravaneras y La Isleta, y pidió alternativas conocidas con antelación para cruzar la ciudad durante los eventos. También expresó preocupación por el uso indebido de patinetas, destacando la necesidad de una campaña de concienciación y control policial para garantizar el cumplimiento de la normativa.
- **El señor PRESIDENTE** respondió al señor López-Galán Medina, aclarando que la libertad de cada concejal para intervenir es respetada, pero que las comisiones de pleno no están destinadas a responder comparecencias o preguntas específicas. Roque González defendió la consistencia de su presidencia en permitir el uso de la libertad de intervención, pero subrayó que esta libertad no debe convertirse en una carga para los demás.

B.3. ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO, SOSTENIBILIDAD Y ENERGÍA, PARQUES Y JARDINES Y SECTOR PRIMARIO

En exposición del asunto:

La señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO, SOSTENIBILIDAD Y ENERGÍA, PARQUES Y JARDINES Y SECTOR PRIMARIO (Martínez Soliño) informó sobre las actuaciones de su concejalía durante el mes de febrero. Destacó el trabajo de gestión

Código Seguro De Verificación	Gy73g7qZy5z1EoDX9kzYHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	15/10/2025 13:53:04
Observaciones		Página	9/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



interna y el contacto con los vecinos en diferentes barrios. Presentó los presupuestos de 2025, que ascienden a casi 30 millones de euros, reflejando la voluntad del Ayuntamiento de mejorar la infraestructura verde y el medio ambiente. También mencionó el proyecto "Tejiendo Riscos al borde del Guiniguada", presentado con éxito el 28 de febrero, y la transformación de la Agencia Local Gestora de la Energía en un ente público empresarial.

Subrayó las actuaciones conjuntas en los barrios, como la fase 4.^a de limpieza y la mejora de zonas verdes. Respondió a las preocupaciones del Grupo Popular sobre la nulidad del contrato de mantenimiento, asegurando que los trabajos se siguen realizando con todas las garantías. Detalló las labores específicas en varios barrios, incluyendo la mejora de la plaza de los Patos, la avenida Juan Carlos I y la reposición de vegetación en el parque marítimo de El Rincón. Lamentó la caída de dos palmeras debido a la diocalandra, instando al Gobierno de Canarias a asumir su competencia en el control de plagas. Sobre la fuente luminosa, explicó que solo uno de los tres vasos no funciona debido a problemas estructurales detectados, y que están evaluando opciones para su renovación o modernización.

También aclaró la situación de los relojes termómetro, indicando que su retirada forma parte de un contrato vencido desde 2014. La Concejalía ha trabajado en resolver el contrato anterior para permitir la instalación de nuevos dispositivos, asegurando que los relojes de Las Canteras serán los últimos en desmontarse para minimizar el impacto en la ciudadanía.

DEBATE. Intervenciones:

- **La señora TRUJILLO LEÓN (concejal del G. P. M. Popular)** expresó su tristeza por el deterioro de Las Palmas de Gran Canaria en los últimos diez años, mencionando la pérdida de elementos icónicos como la fuente luminosa y los relojes termómetros. Criticó la falta de planificación y mantenimiento, señalando que la fuente luminosa, inaugurada en 1973, ha sufrido daños estructurales debido a la falta de cuidado. También lamentó la retirada de los relojes termómetros, que considera un reclamo turístico importante. Destacó la preocupación por la caída de palmeras en la ciudad, indicando que el número de ejemplares ha disminuido significativamente. Criticó el uso de contratos antiguos que no están adecuados a la realidad actual de la ciudad y las problemáticas climáticas. Concluyó observando con tristeza cómo la ciudad se está deteriorando debido a una falta de planificación adecuada por parte del Ayuntamiento.
- **La señora MARTÍNEZ SOLÍÑO** respondió a Victoria Trujillo León, rechazando la visión catastrofista sobre Las Palmas de Gran Canaria. Reconoció que hay mucho por mejorar y aseguró que están trabajando en ello. Explicó que la fuente luminosa tiene problemas de seguridad debido a su antigüedad y que están evaluando opciones para modernizar el entorno. Sobre la caída de árboles y palmeras, destacó que están actuando contra la plaga de la diocalandra, pero subrayó la necesidad de cooperación del Gobierno de Canarias. También mencionó que están trabajando en nuevos pliegos con aumentos de personal, presupuesto y maquinaria para mejorar la infraestructura verde de la ciudad, y que, aunque el contrato actual está en nulidad, se sigue prestando el servicio de mantenimiento con todas las garantías.

Código Seguro De Verificación	Gy73g7qZy5z1EoDX9kzYHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	15/10/2025 13:53:04
Observaciones		Página	10/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- **La señora TRUJILLO LEÓN** enfatizó la importancia de cuidar y mantener los elementos icónicos de Las Palmas de Gran Canaria. Volvió a incidir en la falta de planificación y gestión adecuada, señalando que la preservación del patrimonio histórico y natural requiere mucho trabajo. Felicitó a la señora Martínez Soliño por el catálogo de árboles emblemáticos, pero insistió en la necesidad de continuar con el mantenimiento adecuado de las zonas verdes y plazas para conservar lo que representa la ciudad.

C) PARTE INFORMATIVA

- **Sin asuntos**

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor presidente levanta la sesión, siendo las trece horas, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE,



Mauricio Aurelio Roque González

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,
(Por vacancia, ex artículo 15.3 Real Decreto
128/2018, de 16 de marzo)
LA VICESECRETARIA GENERAL DEL PLENO,



María Mercedes Contreras Fernández

DILIGENCIA: «Para hacer constar que la precedente Acta, que fue aprobada en la sesión número ____ de fecha ____ de ____ de dos mil veinticinco, ha quedado extendida en ____ folios de papel timbrado del Estado, series números ____ a ____, ambos inclusive y numerados correlativamente».

Las Palmas de Gran Canaria, ____ de ____ de dos mil ____.

Código Seguro De Verificación	Gy73g7qZy5z1EoDX9kzYHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	15/10/2025 13:53:04
Observaciones		Página	11/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,
(Por vacancia, ex artículo 15.3 Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo)
LA VICESECRETARIA GENERAL DEL PLENO,

María Mercedes Contreras Fernández

Comisión de Pleno de Urbanismo y Desarrollo Sostenible. **Acta núm. 4 (O)**, de fecha 11.3.2025. Página 12 de 12

Código Seguro De Verificación	Gy73g7qZy5z1EoDX9kzYHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Contreras Fernández - Secretaria General del Pleno	Firmado	15/10/2025 13:53:04
Observaciones		Página	12/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

